

## Elecciones alternativas y III Asamblea General de Jueces

El futuro Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), órgano de gobierno de la Justicia española, será elegido en su totalidad por el poder político, en fragante contradicción con el programa electoral del partido vencedor de las últimas elecciones generales.

Más de trescientos cincuenta jueces españoles de todo el territorio nacional, independientes de cualquier grupo político, económico o periodístico, exigieron en reuniones de noviembre de 2012 y febrero de 2013 la democratización de la Justicia española mediante la creación de una Asamblea General de Jueces donde estos se expresaran sin intermediarios, mediante el principio un juez/un voto.

Esos mismos jueces acordaron la celebración de proceso electoral alternativo, de carácter simbólico en el que, a través de correo electrónico, se eligieran a doce representantes de toda la carrera judicial. Es un gesto de protesta y de dignidad, una llamada de auxilio al pueblo español para que distinga entre los jueces de base, a los que repugna la politización, y los intentos de control ajenos a la carrera judicial.

El 19 de octubre se reunirán en Madrid en el marco de la III Asamblea General de Jueces para anunciar oficialmente la culminación del proceso electoral alternativo cuyos candidatos serán proclamados el 26 del mismo mes.

En el portal jurídico LAWYERPRESS se da completa cobertura informativa a la noticia. He aquí en enlace:

[http://www.lawyerpress.com/news/2013\\_09/0609\\_13\\_015.html](http://www.lawyerpress.com/news/2013_09/0609_13_015.html)